

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 831, de fecha 10 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14461

Respecto a la conservación de la Ruta 41 en toda su extensión incluyendo la alta cordillera, se acuerda:

1. Solicitar al Seremi MOP un diagnóstico de los sectores de la Ruta 41 más peligrosos, principalmente por peligro de rodados, entre el sector de Huanta y Juntas del Toro.
2. Oficiar a la Dirección de Vialidad pueda considerar las siguientes solicitudes respecto de la Ruta 41:
 - Instalar espejos en las curvas más pronunciadas
 - Mejorar el mantenimiento de letreros de vialidad, además de aumentar el tamaño de letras y colores.
 - Solicitar se realice nuevamente la campaña de difusión destinada al turista sobre seguridad y autocuidado.
 - Informe completo de la condiciones de la Ruta 41 en la alta cordillera, para con ello poder tener una fecha estimada de apertura del Paso Agua Negra.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Manuel Barraza Astorga no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL